PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9048236 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	**CO1.PCCNTR.9048236 de 2026**
OBJETO	Prestar temporalmente servicios profesionales y de apoyo a la gestión como instructor para desarrollar actividades del proceso formativo, en programas titulados y/o complementarios, en modalidades presencial, virtual o a distancia, en concordancia con la red de conocimiento y el área temática, conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
FECHA DE INICIO	2/02/2026
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/08/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LEIDY JOHANA ARBELAEZ HERRERA**
CC	1116239016
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	**$ 33.162.479**
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($33.162.479) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete

	(7) pagos iguales, correspondientes a los meses de febrero a agosto de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1226
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	8726
VALOR FINAL DEL CONTRATO	33.162.479
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	33.162.479
VALOR TOTAL EJECUTADO	33.162.479
SUPERVISOR	Paula Andrea Urbano Gómez

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Alistar el espacio y la formación, según la estructura establecida en la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje y lo que establezca el Centro de Formación.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista organizó el espacio de formación, revisó el cronograma establecido y definió la ruta de trabajo para dar inicio al proceso formativo de las fichas asignadas por la coordinación, de acuerdo con la programación registrada en SOFIA Plus.

Motivar a los aprendices manteniendo su asistencia en entornos virtuales de aprendizaje personalizado fomentando la participación y el aprendizaje.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista motivó a los aprendices mediante diferentes canales y herramientas de comunicación, promoviendo su asistencia, participación y aprendizaje en las fichas asignadas por la coordinación académica. Ficha: 3566503 Programa: ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1
Orientar a los aprendices con técnicas y estrategias de formación, con el propósito fundamental de guiar en el desarrollo de la acción formativa.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista brindó atención sincrónica con una intensidad mínima de una (1) hora semanal por cada una de las fichas asignadas y en ejecución. Ficha: 3527406 Programa: ENGLISH DOES WORK - LEVEL 11
Realizar el reconocimiento de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las actividades desarrolladas por el aprendiz.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista evaluó y reconoció los conocimientos adquiridos, así como los vacíos pedagógicos identificados, estableciendo recomendaciones sobre las actividades revisadas como plan de acción para mejorar la

		comprensión de los resultados de aprendizaje. Ficha: 3466086 Programa: Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras.
Dar respuesta a las novedades que se presenten según los lineamientos y tiempos designados por el Centro de formación y el reglamento del aprendiz SENA.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista realizó acciones de seguimiento al programa de formación dentro de los tiempos establecidos, dando cumplimiento a las indicaciones de la guía GFPI-G-014 sobre Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Así mismo, verificó y registró las novedades en actas, informándolas oportunamente a la coordinación.
Gestionar el proceso de evaluación siguiendo las indicaciones de la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista realizó la calificación en el aplicativo Zajuna de las actividades desarrolladas y efectuó la evaluación en el aplicativo SOFIA de los resultados de aprendizaje alcanzados, conforme a los tiempos y procedimientos establecidos en la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

Realizar las acciones de cierre y evaluación del programa de formación dentro del tiempo establecido y siguiendo las indicaciones de la guía GFPI-G-014 sobre la Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista realizó el cierre y/o evaluación del resultado de aprendizaje (RA) concluido, conforme a los tiempos y procedimientos establecidos en la guía GFPI-G-014 sobre Orientación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Ficha: 3465941 Programa: Agente De Tránsito Y Transporte
Entregar informes mensuales y documentos requeridos durante la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista presento de manera oportuna, los informes solicitados para el cobro de cuenta mensual cargados en plataforma SECOP II, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Coordinación.
Asistir a las reuniones que se solicite por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista asistió y participo de las reuniones y/o socializaciones programadas desde la Coordinación del Programa Articulación.

Ejecutar las demás actividades necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	SI	Las evidencias reposan en la carpeta drive de la coordinación académica del programa. La contratista atendió de manera oportuna las solicitudes realizadas desde la coordinación del programa de formación virtual, aportando de manera significativa al logro de las metas propuestas para este programa.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006686		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	31/12/2026	3,316,247.90

3.2 Cumplimiento del objeto

El instructor cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando las actividades de Formación Profesional Integral en los diferentes grupos que le fueron asignados durante el período correspondiente. Así mismo, el instructor prestó el apoyo requerido frente a las solicitudes y necesidades presentadas por el supervisor del contrato. De igual manera, certifico que no tiene bajo su custodia bienes, equipos o inventarios pertenecientes al SENA.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Paula Andrea Urbano Gómez el 23 de enero de 2026.

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)**

Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$**33.162.479**
Adiciones o disminuciones del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$**33.162.479**
Valor ejecutado	$**33.162.479**
Valor pagado	$**33.162.479**
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$**33.162.479**

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el
31 de agosto de 2026



Paula Andrea Urbano Gómez
Supervisor del contrato

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-19, 04:05:35 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1084209072

Periodo Cotización: agosto de 2026 | Periodo Servicio: agosto de 2026 | Referencia pago 8823971110

PAGADA 19/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY JOHANA ARBELAEZ HERRERA		
Documento	CC1116239016	Dirección	CALLE 27 A N 30 23
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3173901327
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116239016	LEIDY JOHANA ARBELAEZ HERRERA	59	0																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$1,894,999	$303,200	(EPS018) S.O.S EPS	$1,894,999	$236,900	0.522	$1,894,999	$9,900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$550,000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,894,999	$1,894,999	$1,894,999	$0	$303,200	$236,900	$9,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$550,000	$0	$550,000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.